



Creando Valores

Los subsidios, en especie o en numerario,
recibidos por el sujeto obligado, así como los
otorgados por el sujeto obligado

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la información pública fundamental, que este sujeto obligado tiene a bien anunciar dentro del Portal de Obligaciones de Transparencia, específicamente en el artículo 8, punto 1, fracción V, inciso I), cuya fuente de origen es el siguiente localizador uniforme de recursos (URL) <https://transparencia.mascota.gob.mx/incisos.php?inciso=162#gsc.tab=0>, que es relativa a **LOS SUBSIDIOS, EN ESPECIE O NUMERARIO, OTORGADOS POR EL SUJETO OBLIGADO**; esto es para el mes de marzo 2020, es información pública fundamental que no fue generada por este sujeto obligado, entiéndase, no se proporcionado por parte de este sujeto obligado, ayuda, beca, contribución, indemnización o apoyo, a persona alguna para este mes de marzo 2020, de ahí que, con base en nuestras facultades y atribuciones, así como acorde al artículo 86Bis, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que no fue generada.

ATENTAMENTE:




DIF MUNICIPAL MASCOTA, JAL.

Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
DIF del Municipio de Mascota, Jalisco